

## Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Código: **REF 9159**  
Denominación **CP169EB Extrema Base**

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: **Cosmético**

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **PASSIONE BEAUTY S.P.A.**  
Dirección: **Viale Crispi 89-93**  
Localidad y Estado: **36100 Vicenza Italia** (VI)  
Tel. **+39 0444-239569**  
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad **quality@pucosmetica.it**

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a  
1) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)  
+34 917689800  
2) +34 916520420  
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Corrosión cutánea, categoría 1B

H314

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Lesiones oculares graves, categoría 1

H318

Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización cutánea, categoría 1

H317

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2

H411

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: **Peligro**

Indicaciones de peligro:

**H314**

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

**H317** Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
**H411** Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Consejos de prudencia:

**P260** No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.  
**P305+P351+P338** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. proseguir con el lavado.  
**P303+P361+P353** EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].  
**P280** Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.  
**P310** Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .  
**P264** Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.

**Contiene:** **ÁCIDO FOSFÓRICO**  
**ÁCIDO METACRÍLICO**  
Metacrilato de uretano alifático  
Acrilato de uretano alifático  
Ácido metacrílico, monoéster con propan-1,2-diol  
Trimetacrilato de propilidintrimetilo  
2,6-Di-terc-butil-p-cresol  
Fenil(2,4,6-trimetilbenzoil)fosfinate de etilo

### 2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración  $\geq$  0,1%.

### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
<b>Metacrilato de uretano alifático</b> INDEX CE CAS 82339-25-1	25,5 $\leq$ x < 27	<b>Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315</b>
<b>Acrilato de uretano alifático</b> INDEX CE CAS 82339-25-1	19,5 $\leq$ x < 21	<b>Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315</b>
<b>Ácido metacrílico, monoéster con propan-1,2-diol</b> INDEX CE 248-666-3 CAS 27813-02-1 Reg. REACH 01-2119490226-37-xxxx	19,5 $\leq$ x < 21	<b>Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1 H317</b>
<b>Trimetacrilato de propilidintrimetilo</b> INDEX CE 221-950-4 CAS 3290-92-4 Reg. REACH 01-2119542176-41-xxxx	19,5 $\leq$ x < 21	<b>Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1</b>
<b>Dióxido de silicio, obtenido químicamente.</b> INDEX CE 231-545-4 CAS 7631-86-9 Reg. REACH 01-2119379499-16-xxxx	4 $\leq$ x < 4,5	<b>Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335</b>
<b>ÁCIDO FOSFÓRICO</b> INDEX 015-011-00-6 CE 231-633-2 CAS 7664-38-2 Reg. REACH 01-2119485924-24-xxxx	4 $\leq$ x < 4,5	<b>Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: B</b>

### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >

#### ÁCIDO METACRÍLICO

INDEX 607-088-00-5 4 ≤ x < 4,5

Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Skin Corr. 1A H314, Eye Dam. 1 H318,  
Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: D  
STA Oral: 500 mg/kg, STA Cutánea: 1100 mg/kg

CE 201-204-4

CAS 79-41-4

Reg. REACH 01-2119463884-26-xxxx

#### Fenil(2,4,6-trimetilbenzoil)fosfato de etilo

INDEX 0,809 ≤ x < 0,909

Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 2 H411

CE 282-810-6

CAS 84434-11-7

#### 2,6-Di-terc-butil-p-cresol

INDEX 0,809 ≤ x < 0,909

Acute Tox. 4 H302, STOT RE 2 H373, Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1 H317,  
Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1  
STA Oral: 500 mg/kg

CE 204-881-4

CAS 128-37-0

Reg. REACH 01-2119555270-46-xxxx

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

##### Inhalación:

Salga al aire libre en caso de inhalación accidental de polvo o vapores resultantes del sobrecalentamiento o la combustión.

Si los síntomas persisten, llame a un médico.

##### Contacto con la piel:

Lavar con agua tibia y jabón. En caso de irritación de la piel o reacciones alérgicas, consulte a un médico.

##### Contacto visual:

En caso de contacto con los ojos, quitarse las lentes de contacto y enjuagar inmediatamente con abundante agua, incluso debajo de los párpados, durante al menos 15 minutos. Si la irritación ocular persiste, consultar a un especialista.

##### Ingestión:

Llame a un médico inmediatamente. Lávese la boca con agua y luego beba mucha agua. No provoca vómitos.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La inhalación de vapores puede provocar irritación respiratoria en personas muy sensibles.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente.

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

##### Medios de extinción adecuados:

Utilice productos químicos secos, CO2, agua pulverizada o espuma de "alcohol".

##### Medios de extinción a evitar:

chorro de agua de gran volumen

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden liberarse: Óxidos de carbono, óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de fósforo.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

##### Equipo de protección especial:

Utilice un aparato respiratorio autónomo de presión positiva. Use ropa protectora completa.

##### Información adicional:

Los restos de fuego y el agua contaminada de los extintores deben eliminarse según las normas locales.

### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Ver capítulo 8.2.2

Asegúrese de que haya una ventilación adecuada.

### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental ... / >>

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No verter en aguas superficiales ni en el sistema de alcantarillado sanitario. No permita que el material contamine el sistema de agua subterránea. Se debe notificar a las autoridades locales si no se pueden contener derrames importantes.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber con material absorbente inerte (p. ej. arena, gel de sílice, aglutinante de ácido, aglutinante universal, aserrín). Pala en un contenedor adecuado para su eliminación.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Nadie.

### SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura:

Asegúrese de que haya una ventilación adecuada. Evite el contacto con la piel y los ojos. Quítense toda la ropa contaminada inmediatamente. Durante su uso, no coma, beba ni fume. Lávese las manos antes de los descansos y al final de la jornada laboral.

Precauciones en caso de incendio y explosión:

Mantener alejado de llamas y chispas - No fumar. Medidas preventivas normales de protección contra incendios.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Instrucciones de almacenamiento:

Almacenar en el envase original. Almacenar bien cerrado en un lugar seco, fresco y bien ventilado.

Nunca permita que el producto entre en contacto con agua durante el almacenamiento.

Mantenerse alejado de:

Incompatible con agentes oxidantes.

Más información sobre las condiciones de almacenamiento:

Almacenar en un área con piso resistente a solventes.

#### 7.3. Usos específicos finales

No disponible.

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
----	--------	--

#### ÁCIDO FOSFÓRICO

##### Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m <sup>3</sup>	STEL/15min mg/m <sup>3</sup>	Notas / Observaciones
ppm				
OEL	EU	1	2	

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

Dióxido de silicio, obtenido químicamente.

Valor límite: 4 E mg/m<sup>3</sup>

ÁCIDO FOSFÓRICO

Valor de control: 2 E mg/m<sup>3</sup>

#### 8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

#### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

### SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	rosa	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	no disponible	
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	no disponible	
Viscosidad cinemática	no disponible	
Solubilidad	no mezclable	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	no disponible	
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

#### 9.2. Otros datos

##### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

##### 9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

No se conocen reacciones peligrosas en condiciones de uso normales.

### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>

#### 10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas en condiciones de uso normales.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

No hay condiciones que mencionar en particular.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Materiales incompatibles: agentes oxidantes.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

Para evitar la descomposición térmica, no sobrecalentar.

### SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

#### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

##### Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

##### Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

##### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

##### Efectos interactivos

Información no disponible.

##### TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Oral) de la mezcla:

>2000 mg/kg

ATE (Cutánea) de la mezcla:

>2000 mg/kg

##### ÁCIDO METACRÍLICO

STA (Oral):

500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP  
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

STA (Cutánea):

1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP  
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

##### CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Corrosivo para la piel

##### LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

### SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

#### SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

#### MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### 11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

### SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

#### 12.1. Toxicidad

Trimetacrilato de propilidintrimetilo  
IC50 (72h): 0,177 mg/l (Alge)

Trimetacrilato de propilidintrimetilo  
LC50 - Peces 2 mg/l/96h rainbow trout  
EC50 - Crustáceos 9,22 mg/l/48h daphnia  
No disponemos de datos cuantitativos sobre los efectos ecológicos de este producto.  
Altamente tóxico para los organismos acuáticos.

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto es poco soluble en agua. Puede eliminarse del agua mediante procesos abióticos.

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

#### 12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

### SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

Componentes importantes: BHT

#### 12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 3082

ADR / RID: Según la Disposición Especial 375, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones del ADR/RID.

IMDG: Según la Sección 2.10.2.7 del Código IMDG, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones del Código IMDG.

IATA: Según la Disposición Especial A197, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones de la reglamentación IATA.

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.

IMDG: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.

IATA: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 9 Etiqueta: 9



IMDG: Clase: 9 Etiqueta: 9

IATA: Clase: 9 Etiqueta: 9

#### 14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: III

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>

#### 14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: Peligrosos para el medio ambiente



IMDG: Contaminante marino



IATA: Peligrosos para el medio ambiente



#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 90 Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601	Cantidades limitadas: 5 L	Código de restricción en túnel: (-)
IMDG:	EMS: F-A, S-F	Cantidades limitadas: 5 L	
IATA:	Cargo: Pasajeros: Disposiciones especiales:	Cantidad máxima: 450 L Cantidad máxima: 450 L A97, A158, A197, A215	Instrucciones embalaje: 964 Instrucciones embalaje: 964

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: E2

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos  
no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

### SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

<b>Acute Tox. 4</b>	Toxicidad aguda, categoría 4
<b>STOT RE 2</b>	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
<b>Skin Corr. 1A</b>	Corrosión cutánea, categoría 1A
<b>Skin Corr. 1B</b>	Corrosión cutánea, categoría 1B
<b>Eye Dam. 1</b>	Lesiones oculares graves, categoría 1
<b>Eye Irrit. 2</b>	Irritación ocular, categoría 2
<b>Skin Irrit. 2</b>	Irritación cutánea, categoría 2
<b>STOT SE 3</b>	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
<b>Skin Sens. 1</b>	Sensibilización cutánea, categoría 1
<b>Aquatic Acute 1</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
<b>Aquatic Chronic 1</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
<b>Aquatic Chronic 2</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
<b>H302</b>	Nocivo en caso de ingestión.
<b>H312</b>	Nocivo en contacto con la piel.
<b>H373</b>	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
<b>H314</b>	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
<b>H318</b>	Provoca lesiones oculares graves.
<b>H319</b>	Provoca irritación ocular grave.
<b>H315</b>	Provoca irritación cutánea.
<b>H335</b>	Puede irritar las vías respiratorias.
<b>H317</b>	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
<b>H400</b>	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
<b>H410</b>	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
<b>H411</b>	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)

### SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

#### Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

#### MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

#### Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

09.